

habitado algunas familias indígenas locales que, luego del colapso de la industria minera organizada durante el Tawantinsuyu, reorientaron su economía hacia la actividad pastoril, con una producción cuprífera muy pequeña en comparación con el período anterior, presumiblemente destinada a un «mercado» ritual local, y/o a pequeños intercambios con familias de localidades cercanas. No sabemos por ahora hasta qué punto estas familias se insertaron en la economía mercantil española, pero es probable que todavía hayan funcionado con cierta independencia de aquella, apoyando quizás de algún modo el tráfico comercial que el ex corregidor Valdivieso había instaurado desde Cobija hasta Potosí, pasando por «Santa Bárbara», donde existió una posta destinada a estos efectos.

La información disponible sugiere que este sistema estanciero también se desmembró hacia finales del siglo XVII, quizás a medida que el control hispano se fue consolidando sobre la región y sus habitantes.

El avance de las investigaciones permitirá ir precisando estas interpretaciones, pero lo cierto es que a comienzos del siglo XVIII, San José del Abra y Conchi Viejo parecen haber quedado deshabitados. Se inaugura entonces un nuevo capítulo en la historia de estas localidades, cuyos protagonistas ya no serán indígenas atacameños, sino forasteros provenientes de Tarapacá, españoles y mestizos.

Para esta nueva etapa contamos con mayor información documental, la cual sintetizaremos en el siguiente apartado.

### *El siglo XVIII y los primeros indicios documentales de la actividad minera*

Desde el punto de vista documental, el siglo XVIII es el momento en que Conchi Viejo y la minería de cobre surgen en el horizonte de la historia de Atacama, revelando un «quiebre étnico» respecto de la historia cultural previa en la localidad.

La disponibilidad de variados papeles coloniales nos ha llevado a organizar esta sección de un modo particular, analizando cada documento por separado. Comenzaremos con el primero de ellos, la *Revisita* de 1752.

#### *La Revisita de 1752*

Esta *Revisita* resulta especialmente importante, pues en ella se hacen las primeras menciones explícitas de la actividad minera, aun cuando las referencias están relacionadas con la localidad de Santa Bárbara, a unos 12 kilómetros de Conchi.

El 10 de febrero de 1752 se iniciaron los procedimientos de *Revisita* en Atacama la Baja con la publicación de los primeros llamados y convocatorias. El 19 de junio de 1752, el corregidor Valdivieso, quien la presidió, cita a «todos los mineros y encomenderos que se hallaren en este distrito para el comparendo y asistencia manifestando

los yndios que tubieren en su servicio sean horijinarios o forasteros... y el ejersisio en que se ocupan en el lugar nombrado Santa Barbara donde se hallan minas de metal de cobre y vesinos residentes en el...»<sup>7</sup>

Pocos días después de la convocatoria se presentaron a declarar los mineros en San Francisco de Chiu-Chiu. El primero que aparece citado en el documento es Dionisio Salvatierra, español de 52 años. Declaró poseer tres minas en el sector de Santa Bárbara, en cuya posesión había estado por 23 años y que le habían sido adjudicadas por los corregidores que a la sazón tenía la provincia. Luego procedió a dar un detallado recuento de sus trabajadores:

- Silvestre Morejón, mestizo, trabajaba dos minas en el Cerro Colorado, casado, originario de Guatacondo, con cuatro hijos y cinco nietos.
- Julián Barbosa, minero en las minas Francisco y Colorada.
- Francisco Holabe, indio originario de Pica, casado con Juana Morejón y siete hijos.
- Juan Haimani, indio de Guatacondo, casado con Rosa Machaca y cuatro hijos.
- Andrés Machaca, indio de Guatacondo, casado con Andrea Cayo y tenía tres sobrinos.
- Pedro Cayo, indio de Guatacondo, viudo con dos hijos.
- Jozepha Condori, viuda, dos hijos de apellido Haimani.
- Pedro Captile, indio de Guatacondo, casado con Micaela Machaca.
- Bautista, mestizo.
- Se nombra a otras personas pero las referencias son confusas.

Estos son, según declaración de Salvatierra «... los asistentes en dicho Santa Barbara...»<sup>8</sup>

Luego sigue la declaración de Basilio Barbosa, español de 30 años aproximadamente. En general se trata de los mismos indígenas que nombró Salvatierra y no se aprecian contradicciones entre uno y otro. Barbosa tenía a su servicio a:

- Silvestre Morejon, con oficio de fundidor.
- Francisco Holabe, que había estado trabajando en dos vetas de cobre desde un año atrás (1750-1751).
- Andrés Machaca, de Guatacondo, encargado de hacer carbón, casado, con una hermana y dos sobrinos.
- Juan Haimani, ovejero, casado con Rosa Machaca y con cinco hijos.

<sup>7</sup> Revisita... [1751], Cuerpo C, Folio 5r-v.

<sup>8</sup> Cuerpo C, Folio 6v.

Finalmente, Barbosa declaró tener algunos indios originarios de Atacama como «... un ovejero y otro baquero y uno que suele conchabar para ocuparlo en otros ministerios, quando lo a menester...»<sup>9</sup>

Dada la presencia de indígenas procedentes de otros corregimientos, el corregidor Valdivieso envió una nota posterior a Dionisio Salvatierra, advirtiéndole sobre la necesidad de que los forasteros se empadronasen en Atacama y pagasen sus tributos o de lo contrario abandonarían Atacama, volviendo a sus pueblos originarios donde debían enterar las tasas reales. El 23 de junio, Salvatierra contestó al corregidor informándole que los indígenas se negaron a pagar los tributos en Atacama. Dice que «...passe luego y traje los tres indios tributarios en la Provinsia de Pica y asistentes en esta jurission...» y reconvenidos para que se empadronaran, los indígenas le respondieron que «...por ningun molodo [sic] y que se yran a su tierra...» con lo cual fueron expulsados de Atacama<sup>10</sup>. El documento no deja en claro quiénes fueron los tres indígenas que se negaron a pagar el tributo en ese corregimiento, puesto que de hecho eran al menos cinco las personas forasteras que se encontraban al servicio de los mineros españoles: Francisco Holabe, Pedro Cayo, Pedro Captile, Andrés Machaca y Juan Haimani, todos procedentes de Pica y Guatacondo.

Este apremio por parte del corregidor para que los indígenas forasteros enteraran sus tasas tributarias en Atacama parece ser una conducta arbitraria de la autoridad española, ya que hasta entonces el sistema de empadronamiento mantenía al lugar de origen de los indígenas como foco de recaudación y pago de sus tributos, lo que obligaba a los caciques de los respectivos pueblos a efectuar extensos viajes por las regiones aledañas para reunir las cifras estipuladas en los padrones de las visitas anteriores. En este sentido, la reacción de los indígenas de Pica y Guatacondo, que se negaron a efectuar el pago en Atacama, es justificada, y su expulsión aparente, otra arbitrariedad.

La conducta de Valdivieso no es extraña, pues consta en los documentos relativos a su Revisita que el corregidor se negó a asumir la responsabilidad por el pago de impuestos de aquellos atacameños que se encontraban ausentes de sus pueblos de origen, situación especialmente recurrente en Atacama la Alta. Valdivieso declaró solamente los ingresos que debían ser percibidos de la tributación de los indígenas que se encontraban presentes al momento de la *Revisita*, lo que le llevó a un conflicto con las autoridades de Potosí, quienes finalmente ordenaron la realización de un segundo registro en 1756 y en el cual debía solucionarse la diferencia anterior.

Un aspecto ya mencionado que debe destacarse del análisis de la Revisita de 1752 dice relación con la presencia de forasteros provenientes de Pica y Guatacondo, lo cual constituye una constante en la documentación colonial que se refiere a Atacama.

<sup>9</sup> Cuerpo C, Folio 7r.

<sup>10</sup> Cuerpo C, Folio 7v (3).

Estas dos localidades ubicadas en Tarapacá se encuentran a escasos tres días de viaje desde Calama y Chiu-Chiu y también estuvieron estrechamente ligadas al territorio atacameño durante la época prehispánica (Cf. Agüero *et al.* 1997).

En el siglo XVIII se registra un aumento y consolidación de esta presencia. Es interesante notar que dentro de la población que trabajaba en las faenas mineras de Santa Bárbara y, presumiblemente, Conchi Viejo, aparece concentrada la que proviene de los oasis de Pica y Guatacondo. Tan solo tres indígenas atacameños residirían en este momento en Santa Bárbara, no directamente vinculados a la actividad minera, que evidentemente es la que mantiene a este puñado de personas en tan recóndita localidad.

No está de más recordar que, tal como lo ha hecho notar Martínez (1998), los atacamas también se asentaron en territorio tarapaqueño, particularmente en sitios dedicados a la agricultura y la ganadería, en la costa y en los principales centros coloniales que tenía entonces este último Corregimiento.

Antecedentes adicionales sobre estos hechos los encontramos al año siguiente, en el Informe al Real Gabinete de 1753.

### *El Informe al Real Gabinete (1753)*

Influenciados por las ideas de la Ilustración, a mediados del siglo XVIII los administradores peninsulares presentaron el proyecto para desarrollar el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, cuyo objetivo era elevar el conocimiento y la educación de toda España.

En el marco de este proyecto encontramos un interesante informe del Corregidor de Atacama, Manuel Fernández Valdivieso, emitido en 1753 desde Chiu-Chiu, y que trató sobre el estado de las minas de cobre y su producción en Atacama la Baja. Junto con las explicaciones escritas, el Corregidor envió muestras de minerales y piedras obtenidas en los lugares mencionados.

El documento hace referencia a minas de cobre ubicadas en Santa Bárbara y a otras faenas que se desarrollaban en el mineral de Conchi.

En primer lugar se habla de la mina Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Conchi, cuyo propietario era José Rodrigo Galleguillos, quien declaró tenerla desde hacía un año (1752). Según Galleguillos, la mina estuvo trabajada desde el tiempo de la gentilidad<sup>11</sup> y fue redescubierta por un vecino de Atacama la Alta llamado Juan

<sup>11</sup> Gentiles: se trata de la denominación común que hace la población actual para referirse a los antepasados prehispánicos.

Barbosa y un indio que estaba a su servicio, cuyo nombre era Andrés Cayo, oriundo de Pica. Sin embargo, los primeros en trabajarla fueron Dionisio Salvatierra y su hermano, que por entonces trabajaban y vivían en Santa Bárbara. No tenemos la fecha exacta del redescubrimiento de las minas, pero las personas ahí nombradas no aparecen en las informaciones de la *Revisita* de 1752. Sin embargo, en el *Libro de Varias Hojas* se encuentra una Lista de Confesiones del año 1743, en la cual figura el nombre de Andrés Cayo. Suponiendo que fuese la misma persona, podemos situar su presencia en el mineral de Conchi junto a Barbosa en torno a esa década<sup>12</sup>.

En este documento se aprecia que hacia mediados del siglo XVIII en Conchi Viejo no existían residentes permanentes, y que los primeros indígenas en reiniciar las faenas mineras de la localidad eran procedentes de Tarapacá y no atacameños.

El corregidor Valdivieso informa también sobre algunos detalles técnicos de la fundición y luego dice que las vetas de la mina referida en Conchi no producen en demasiada cantidad pues no son vetas fijas y el hecho de tener que rastrearlas y seguirlas eleva los costos de la faena. En cada veta solían trabajar tres personas, dos barreteros y un apiri. Otros propietarios de minas nombrados en el documento son Basilio Barbosa, Bartolomé Chávez y Silvestre Morejón, quienes aparecen entregando sacos con mineral de muestra para las indagaciones encargadas por la autoridad española. Finalmente, dice Valdivieso «y en el mismo saquito número VI [van unas] piedras redondas; se crían en el lugar de Conchi, donde tienen sus fundiciones los mineros de aquel lugar...»<sup>13</sup>

Como vemos, las informaciones de 1752 y 1753 permiten situar la actividad minera de Atacama la Baja en todo el eje que va desde Santa Bárbara y cerro Colorado, en las orillas del río Loa, hasta Conchi en las serranías ubicadas inmediatamente al oeste del cañón fluvial.

En estas faenas mineras aparecen trabajando tanto españoles como indígenas. Los primeros juegan el rol principal de propietarios de las minas, y según se desprende de las declaraciones de Barbosa y Salvatierra en 1752, los indígenas se encontraban trabajando para ellos. Pero es interesante notar que los españoles son convocados por el corregidor en calidad de mineros, y residían en el lugar de las labores y no en alguno de los pueblos más consolidados y donde habrían gozado de mejor calidad de vida. Además, se producen algunas ambigüedades, pues en la *Revisita* de 1752 Silvestre Morejón aparece como empleado de Salvatierra y Barbosa, pero en 1753 es consignado como propietario de minas, hecho que parece avalado por información posterior, que detallaremos más adelante.

Conchi parece haber ocupado un lugar secundario y no hay referencias a un pueblo en el lugar. Dionisio Salvatierra trabajó en ese sector, pero luego se trasladó a

<sup>12</sup> LVO, hojas 56 y 61.

<sup>13</sup> Documento «Informe de Manuel Fernández Valdivieso...» [1754], en Galaor *et al.* (eds) 1998.

los márgenes del Loa, quizás por razones económicas. Estas serían las referencias documentales más tempranas que podemos adjudicar al sector de Conchi y sus inmediaciones, y en ellas se hace notar la presencia de fundiciones en el lugar. Hay cierta continuidad en los apellidos de las personas que aparecen vinculadas a las faenas mineras, tanto en Conchi como en Santa Bárbara. Por ejemplo, los Cayo y los Barbosa. En la documentación posterior, la continuidad de las familias que trabajan en Conchi y Santa Bárbara se va a consolidar, tal como veremos a continuación.

### *La Revisita de 1777*

En 1777 se llevó a cabo una nueva Revisita general de Atacama, la cual estuvo a cargo de don Pedro Rubin de Celis. Dice el encabezado de la sección de Atacama la Baja:

«Revista, Numeración y Empadronamiento de Indios actuada por Comisión de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata en este repartimiento y beneficio de San Francisco de Chiuchiu, Provincia de Atacama la Vaxa, comprehensiva de todos los pueblos, anexos, puerto y Mineral de Comche de que se compone con distinción». Firma Pedro Rubin de Celis, y como testigo Marcos Carrasana<sup>14</sup>.

El Juez Visitador dejó constancia de que es «público y notorio que en ella (Atacama la Baja), no ha havido ni hay encomendero alguno a quien esten encomendados sus naturales...»<sup>15</sup>, por lo que se llevaron a cabo algunas indagatorias en orden a establecer la existencia de algún tipo de mita a la cual estuviesen sujetos los indígenas. Dice el Juez que «habiendo indagado con especial cuidado y vigilancia los mineros que pudiesen haver en este .... repartimiento, a quienes estuvieren destinados sus naturales por razon de mita...», procede luego a convocar a los mineros de Conchi para que comparezcan ante él en San Francisco de Chiu-Chiu y declaren los indígenas que se encuentran trabajando a su servicio.

Al llamado del Juez de Revisita concurren Lorenzo Carrazana, Joseph Salvatierra, Eugenio Salvatierra, Vicente Salvatierra, Basilio Barbosa, Luis de Salazar, Francisco, Bapstista Carrazana, Pasqual Tholabe, Dionisio Tholabe y otro sujeto cuyo nombre está ilegible en el documento, todos ellos «españoles y naturales, vecinos desta Provincia». En el pie de página solo aparecen firmando Lorenzo Carrazana, los tres Salvatierra, Basilio Barbosa y Luis de Salazar, mientras que los otros no registraron sus rúbricas.

Si bien es cierto que la documentación hasta aquí analizada no da mayores referencias de la población y las familias españolas, es muy probable que los Salvatierra

<sup>14</sup> Revisita 1777. Microfilm.

<sup>15</sup> Rev. 1777.

que aparecen como firmantes de esta declaración hayan sido hijos o descendientes de Dionisio Salvatierra. Además de ellos, Basilio Barbosa y Luis de Salazar eran españoles. Los «Tholabe» eran indígenas originarios de Pica, hijos de Francisco «Holabe», quien trabajaba en las faenas de Santa Bárbara en 1752. Los Carrazana tienen un lugar más ambiguo en la historia local. En algunos padrones aparecen bajo la designación de forasteros indígenas y en otros aparecen como cholos y mestizos. También hay antecedentes en 1683 de un minero español de apellido Carrazana que laboraba en ingenios de Atacama la Alta. En este caso debió tratarse de mestizos, pues no aparecen como tributarios en ninguno de los padrones de los pueblos de Atacama la Baja.

¿Por qué acuden estos individuos al llamado de la autoridad española? Podemos entender la venida de los españoles, pues ellos deben haber sido propietarios de minas en el lugar. ¿Por qué van los Tholabe, por qué los Carrazana, si ni siquiera eran autoridades indígenas de Conchi?

Después de jurar ante Rubín de Celis, todos los presentes declararon de común acuerdo «que es cierto trabajan..., en el Cerro y Mineral de Conche, unas labores y minas de cobre, de algunos años a esta parte...» Junto con ello, dijeron a las autoridades que dadas las pobres condiciones en las cuales trabajaban y dado lo escuálido de las labores mineras, no tenían indios de mita, y que según lo que ellos sabían, desde el descubrimiento del mineral de Conchi nunca hubo indios mitanes trabajando en él.

El trabajo de las minas era efectuado por los propios españoles y los indígenas que trabajaban para ellos. Esto plantea una cuestión muy importante para entender la dinámica social que se produce en las faenas mineras de Conchi durante el siglo XVIII, puesto que había indígenas que no estaban sujetos a mita pero que trabajan en forma particular para algunos españoles que actuaban como dueños y propietarios de los piques. En nuestra opinión, algunos indígenas se encontrarían en calidad de trabajadores remunerados, mientras que otros deben haber participado directamente en la propiedad de algunas minas, las que explotaban personalmente. No sería extraño que ese haya sido el caso de los Tholabe, quienes conformaban un amplio clan dentro del microcosmos de Conchi. Lamentablemente, las Revisitas posteriores no tienen información sobre los españoles que vivían en Conchi, por lo que se pierde el rastro de varios de ellos.

El Padrón de la Revisita en Conchi se compone de la siguiente manera:

#### I. FORASTEROS TRIBUTARIOS CASADOS DEL CERRO Y MINERAL DE CONCHE

Francisco Javier Yani (27), Cacique cobrador, casado con Andrea Aimani (35). Tienen 4 hijos: Juan de Dios (6), José Manuel (8 meses), Petrona (4) y María Magdalena (3).

Isidro Sollasi (36), natural del Cuzco, casado con Francisca Yani (31). Hijos: Basilio (8), María (11) y Manuela Gregoria (5).

Dionisio Tholabe (39), casado con Juana Antonia (33). Hijo: Nicolás (2).

Pedro Celestino Tholabe (42), casado con María Juliana (33). Hijos: Pasqual (12), Narciso Gabriel (7), Juana Feliciano (15) y María (3).

Pasqual Tholabe (44), casado con Pasquala Maldonado (40). Hijos: Pedro Nolasco (14), Anselmo Gregorio (12), Dámaso (9), Mariano Ambrosio (7), Asencio (5), Andrea (17), Mariá Rosa (3) y Bartholina (1).

Sebastián Cayo (47), bautizado en la Provincia de Tarapacá, casado con María Andrea (38).

Pasqual Thomas Aimani (24), casado con María Petrona (43).

## II. FORASTEROS TRIBUTARIOS SOLTEROS

Francisco Cayo (40), bautizado en Tarapacá.

Francisco Palaco Cayo (18), nuevo tributario.

## III. VIUDAS DE CONCHE

Bartola de Yani (30). Hijos: Josef Yani Guaca (8), Lorenzo Aymani (2), Prudenciana Aymani (14).

Lucía Morejón (48).

Juana Cayona (83). Hijos: Dominga Tholabe (28), Michaela Tholabe (26).

Pasquala Tholabe (31). Hijo: Thomas Tholabe (10).

Josefa Aymani (47). Hijos: Marzelo (11) y Vicenta Mamani (19).

## IV. SOLTERAS

María Morejón (22)

Declara el padrón que estos son los «indios forasteros que residen en el Cerro y Mineral de cobre de Conche, los cuales no gozan tierras ningunas por si ni sus mujeres en esta provincia». En total, se trata de 56 personas, que se descomponen de la siguiente manera:

7 hombres forasteros tributarios casados.

2 hombres forasteros tributarios solteros.

18 muchachos que no tributan.

7 mujeres casadas con tributarios.

5 viudas.

1 soltera.

16 niñas que viven con sus padres.

La información de esta Revisita nos muestra la consolidación de la minería y la ocupación humana en Conchi, esta última dominada por la presencia de forasteros. Si en los documentos anteriores la minería de Conchi parece ser una actividad marginal



realizada en Santa Bárbara, ya en 1777 Conchi aparece como un poblado consolidado. Este hecho de seguro se debió al descubrimiento de las ricas reservas minerales que contiene esta localidad.

Nuevamente parece haber sido una irregularidad el hecho de que esta población indígena pagase sus tributos en Atacama y no en sus corregimientos de origen, como estaba estipulado en la legalidad vigente hasta entonces. Según la información de esta Revisita, casi no había indígenas tributarios forasteros en el resto de Atacama, aun cuando sabemos que la interdigitación étnica era una realidad y está documentada la presencia de muchos forasteros en el área (Martínez 1998). ¿Por qué la población de Conchi fue una excepción a la regla? Y junto con ello, una segunda pregunta: ¿por qué los atacameños, expertos mineros desde tiempos prehispánicos, no trabajaron en Conchi?

### *El testimonio de Juan Pino de Manríquez y la Revisita de 1787*

Dice Juan Pino de Manríquez sobre Atacama: «También tiene un mineral de cobre nombrado Conchi, que dista de esta capital [Potosí] 138 leguas, y el que abastece de almadanetas á los ingenios de esta ribera, conduciéndose porción de quintales cada año, y haciendo un ramo de comercio regular, y en que giran con interes de varios vecinos de esta villa, muchos naturales de aquella provincia»<sup>16</sup>.

El comercio entre Atacama y Potosí tuvo mayor trascendencia para la provincia que para la villa imperial. Población atacameña se encontraba residiendo en la ciudad con el probable objetivo de asegurar una buena colocación para los productos llegados desde su tierra. La referencia al mineral de Conchi es importante pues hace explícito el tráfico oficial de mineral de cobre que existía entre Atacama y Potosí<sup>17</sup>. Ahora bien, si la mayoría de los mineros eran forasteros que trabajaban en Atacama, es interesante preguntarse quién habrá hecho los contactos en la ciudad y, además, quiénes estaban encargados del flete y transporte de las cargas hasta Potosí.

En el mismo año de 1787 se efectuó una nueva Revisita encargada por segunda vez consecutiva a Pedro Rubin de Celis. A diferencia de 1777, esta vez Rubin de Celis no preguntó si los mineros españoles tenían indios de mita trabajando para ellos, sino que simplemente consultó si había indígenas a su cargo. Lamentablemente, no se especifica el nombre de los españoles, pero no sería extraño que entre los citados estuviesen alguno de los Salvatierra, algún Barbosa o Luis de Salazar. Los españoles respondieron que no tenían indígenas trabajando para ellos en las minas. Tenemos, por un lado, a españoles que residen en un pueblo dedicado a la minería y que no

<sup>16</sup> Juan del Pino Manrique [1787], citado por Bertrand 1885: 144-145.

<sup>17</sup> Pese a ello, llama la atención la referencia al tráfico de «almadanetas», nombre que por entonces recibían los mazos usados en el chancado o trituramiento de los minerales.

tienen indígenas a su cargo. Por otro lado, el padrón de la Revisita nos muestra que en Conchi vivían cerca de cincuenta indígenas dedicados a algún tipo de faena, casi con seguridad, minera. Entonces, ¿para quién trabajaban los indígenas?

Existe evidencia adicional para argumentar a favor de la propiedad indígena de minas de cobre en la región de Atacama. Por ejemplo, en 1793 se llevó a cabo un proceso judicial sobre la nulidad de la venta de una mina cuyo propietario era un indígena. En el expediente de dicho proceso se deja clara constancia de que Pablo Mauro, indígena originario de San Francisco de Chiu-Chiu, era dueño de una mina en el sector de Chuquicamata. Los antecedentes de dicha posesión se remiten a otro indígena, Plácido Maldonado, casado con española según la Revisita de 1787 y gobernador de Cobija por aquellos años, quien había recibido una licencia de cateo y explotación de la mina San Cipriano de parte del corregidor Manuel Fernández Valdivieso, en 1752<sup>18</sup>. Tanto la posesión como la explotación de la mina de cobre estaban en manos de indígenas, situación que puede haberse repetido en Conchi. De hecho, en el sector de Chuquicamata, las estacas en manos de indígenas colindaban con otras que estaban adjudicadas a mineros españoles, como Basilio Barbosa, Luis de Salazar o los Salvatierra.

El Padrón del Asiento de Conchi en 1787 se estructura de la siguiente manera:

#### I. FORASTEROS SIN TIERRAS

Lorenzo Palliri, Curaca, natural de Guatacondo, casado con Apolonia Mamani. Hijos: Valeriana, Josef (17), Martina (8) y Fernando (4).

Leocadio Carrazana (26), casado con Andrea Tolave. Hijos: Marco (9), María (6), Severino (4) y Antonia (2).

Francisco Yani (36), casado con Andrea Aimani. Hijos: Juan de Dios (16), Petrona, Josef Manuel (10), Antonio (6), Petrona (de pecho).

Isidro Sollasi (43), natural del Cuzco, casado con Francisca Yani. Hijos: Manuela, Ildelfonsa (11), Josef Manuel (4) y Damián (de pecho).

Basilio Sollasi (18), hijo de Isidro Sollasi.

Dionisio Tolave (49), casado con Juana Antonia. Hijos: Nicolás (12), Francisco (9), María (4).

Pedro Nolasco Tolave (23), soltero.

Pasqual Tolave (54), viudo y pide quedar como reservado por haber cumplido la edad requerida. Hijos: Asencio (5), María Roza y Bartholina.

Mariano Ambrosio (18), hijo de Pasqual Tolave.

Anselmo Gregorio (27), casado con María Sollasi. Hijo: Eugenia (2).

<sup>18</sup> Documento 1793, f. 8r-11v.

Dámaso Tolave (19), soltero.

Francisco Cayo (49), casado con Andrea Ríos.

Francisco Palaco Cayo (27), casado con María Tomasa. Hijo: Juana (2).

Marcelo Aimani (20), casado con Andrea Ríos.

Josef Yani Guaca (18).

Bartola Yani, viuda de Estanislao Aimani. Hijos: Lorenzo (12) y Francisco (8).

Pedro Celestino Tolave (57), pide quedar como reservado, casado con María Juliana. Hijos: Isabel (7) y Josefa (4).

Narciso Tolave (18), soltero, hijo de Pedro Celestino.

Tomás Tolave (19).

Pasquala Tolave, viuda de Miguel Aimani.

Juana Cayona, viuda de Francisco Tolave. Hijo: Dominga.

Josef Cacinez, de La Paz, casado con Micaela Tolave. Hijo: María (2).

Justo Mussi (23), de Guatacondo.

Pasqual Tolave (27).

El Padrón muestra un total de 67 personas habitando en Conchi. De ellos 37 son hombres y 30 mujeres.

Ya vimos que el Padrón de 1777 agrupaba a los indígenas de Conchi en las categorías de forasteros tributarios casados, forasteros tributarios solteros, viudas y solteras.

Pues bien, en 1787 el Padrón se simplificó, agrupando a toda la población en una sola categoría: forasteros sin tierra.

Podemos suponer que en el caso de 1777 los forasteros que aparecen como habitantes de Conchi tampoco tenían tierras, pues en buena medida son las mismas personas las que aparecen en los dos padrones, y en ambos casos estuvieron sujetas al pago de la misma cantidad de dinero, tasa que era menor a la que pagaban los propietarios de tierras.

Es evidente que desde el comienzo de esta «nueva» ocupación en Conchi, hecho acaecido hacia mediados del siglo XVIII, los forasteros se instalaron ahí para el desarrollo de las explotaciones mineras. No había actividad agrícola relevante en los alrededores del poblado, por lo que debió existir algún tipo de abastecimiento de alimentos, quizás con un acceso directo por parte de la población del asiento minero, ya fuera a través de lazos parentales establecidos por alianzas matrimoniales o compadrazgo ritual con familias ubicadas en otras localidades del sector, o a través del intercambio de bienes o simplemente por la compra de alimentos y mercancías. Por

ahora no ha sido posible ahondar en este aspecto, aclarando, por ejemplo, si los habitantes de Conchi viajaban a otros pueblos como Chiu-Chiu para comprar los productos o si existía algún tipo de comercio y distribución dentro del mismo poblado. Esto es interesante, pues pudieron existir familias dedicadas al comercio y no a la minería en Conchi.

Lo que no se descarta es el hecho de que las familias de Conchi tuviesen algunos animales, ya fuesen para transporte y carga del mineral o de otros bienes, o para la alimentación del núcleo familiar. Como se dijo anteriormente, el asunto del transporte del cobre hasta Potosí es otro tema que aún no ha podido ser aclarado. Es posible que hubiese algunas familias o miembros de algunas familias que estuviesen encargadas del tráfico de mineral y otros bienes desde y hacia Conchi.

Desgraciadamente, las investigaciones arqueológicas relativas a este período aún no se han desarrollado lo suficiente como para responder estas y otras interrogantes. En nuestras prospecciones y excavaciones en la localidad de San José del Abra se ha detectado un tipo cerámico distinto del colonial temprano, muy similar a la cerámica etnográfica de Atacama. Don Leandro Aimani, actual habitante de Conchi y descendiente de algunas de las familias originarias de la localidad, reconoce que algunos de esos fragmentos podrían corresponder a vasijas que aún se hallaban en uso en los tiempos de su abuelo, pero que luego fueron reemplazadas por otros artefactos. También don Nicolás Aimani, primo de don Leandro, arriero del Alto Loa y perteneciente a la misma familia, reconoce que hasta su padre utilizaba tiestos de cerámica para la preparación, servicio, consumo y conservación de alimentos (Villaseca 2001). Estos antecedentes nos permiten suponer que la cerámica denominada etnográfica que ha sido detectada en San José del Abra correspondería a esta segunda ocupación colonial, caracterizada por indígenas tarapaqueños. De ser así, es notorio el descenso de las ocupaciones en El Abra, ya que esta alfarería es muy inferior en cantidad y distribución en dicha localidad, apenas reconocida en 5 ó 6 sitios arqueológicos, siempre en cantidades muy reducidas<sup>19</sup>. Lo interesante es que estos sitios se encuentran invariablemente asociados a las vetas mineras, y no a los recursos de agua y forraje como ocurrió durante los siglos XVI y XVII. Esto probablemente indica un patrón de «prospección minera» y de pequeñas operaciones en las zonas adyacentes al núcleo productivo de Conchi.

Volviendo a la Revisita de 1787, ésta muestra que se produjo un cambio en la autoridad principal del pueblo. Lorenzo Palliri, natural de Guatacondo y casado con Apolonia Mamani, figura como Curaca en 1787, reemplazando a Francisco Javier Yani, quien figuró como Cacique Cobrador en 1777. Lorenzo Palliri no figuró en el Padrón de 1777, por lo que podemos suponer que había llegado al lugar con posterioridad a esa fecha o que, estando en Conchi en 1777, prefirió retirarse del lugar para evadir el

<sup>19</sup> Quisiéramos mencionar que, desde los inicios de nuestros trabajos en la localidad, en 1999, el análisis de las muestras cerámicas ha sido realizado por el arqueólogo Mauricio Uribe, experto en la alfarería del norte de Chile.

pago de tributos. Yani siguió residiendo en Conchi una vez que dejó su cargo como autoridad étnica.

En el paso de 1777 a 1787, los Tolave o Tholabe, originarios de Pica, se convirtieron en la familia más numerosa de Conchi. Entre ellos destacaba Juana Cayona, de 93 años, viuda de Francisco Tholabe, quien figuró como Francisco Holabe en la Revisita de 1752, y que puede ser considerado, a la luz de los documentos de que disponemos en la actualidad, como el primer Tolave que estuvo involucrado en la minería de Atacama durante el siglo XVIII, una suerte de patriarca del cobre, con lo que Juana, su mujer, era la cabeza del clan en Conchi.

La población del asiento creció de 56 a 67 personas, produciéndose un fuerte aumento en el número de tributarios, los que pasaron de 9, en 1777, a 18 en este año, exceptuando al curaca Palliri, liberado del pago de tributos en virtud de su cargo, y a Pedro Celestino Tolave y Pasqual Tolave quienes quedaron reservados por razones de edad ya que superaban los 50 años al momento de la Revisita. Este aumento en la cantidad de tributarios se explica por la incorporación de un importante número de jóvenes que en 1777 figuraron como muchachos que no pagaban tasa y vivían con sus padres. La permanencia de estos jóvenes en el pueblo, y su incorporación a la masa trabajadora permite argumentar que de alguna manera las faenas mineras en Conchi y alrededores resultaban lo suficientemente atractivas como para mantenerlos en el lugar y evitar su migración o su regreso a las provincias de origen de sus familias en Pica y Guatacondo.

Ya desde 1752, la minería asociada a Conchi y Santa Bárbara parece haber quedado circunscrita a un grupo de familias indígenas, las cuales permanecieron fielmente ligadas a esta tradición minera que, al menos documentalmente, se inicia a mediados del siglo XVIII y perdura hasta comienzos del siglo XX.

Hay una tendencia a matrimonios entre los miembros de las familias de la localidad, como por ejemplo Anselmo Gregorio Tolave, quien se desposó con María Sollasi. Pero también podemos observar el caso de mujeres que se casaban con forasteros, como Micaela Tolave, casada con Josef Cacinez, proveniente de La Paz.

Es muy probable que haya existido una mayor emigración entre las mujeres que entre los hombres de Conchi, especialmente por motivo de establecimiento de lazos matrimoniales. De esta forma, las familias del asiento podían establecer algún tipo de vínculos con familias originarias de Atacama, dando lugar a un acceso a recursos diversos.

Resulta interesante anotar que en la Revisita de 1787 figuran un total de 25 forasteros tributarios en Atacama: 4 estaban en el Anexo de Susquiz, Atacama la Alta, 3 en Ayquina y 18 en Conchi. Entre los pueblos de Atacama la Baja, Conchi ocupó el cuarto lugar en cuanto a cantidad de tributarios, después de Chiu-Chiu con 59, Cobija y Calama con 20, y por sobre Caspana con 16 y Ayquina con 10 (Hidalgo 1978).

*La Revisita de 1792 y las transformaciones del sistema de tributos*

En la administración española se había debatido largamente sobre cuál sería el mejor sistema para la tributación, empadronamiento y cobro de los tributos indígenas, tomando en cuenta la movilidad y dispersión que presentaba la población en el mundo andino. Hasta 1787 se utilizó la tesis que sostenía que los indígenas debían ser empadronados en sus ayllus de origen, pagando el tributo a sus caciques, quienes se veían obligados a realizar largos viajes por las zonas aledañas, buscando a todos aquellos que componían el padrón oficial del ayllu. En cierta medida, la corona había aceptado tácitamente la dispersión de la población indígena y su sistema de explotación de recursos a larga distancia, con permanencias que a veces llegaban a varios años fuera del ayllu de origen. El sistema había tenido muchos detractores, ya que presentaba varias dificultades que entorpecían el cobro del tributo, dificultades que recaían generalmente sobre la persona del cacique y, porque, como sostenían algunas voces españolas de la época, se prestaba para confusiones que redundaban en beneficio del no pago del tributo con los consabidos daños al erario real.

Los antecedentes llevaron a que en 1792 se aplicase en Atacama el cambio de sistema, con lo cual los indígenas pasaron a tributar y ser empadronados en sus lugares de residencia, con lo que, al menos a nivel de las instituciones españolas, se rompió con la estructura «tradicional» de los ayllus, estructura o lazo que se mantenía a través del pago del tributo ante el jefe de la comunidad de origen. Es fundamental comprender que el modelo de la verticalidad, «en el caso atacameño, siglo XVIII, es una utilización de pisos complementarios en el noroeste argentino» (Hidalgo 1978: 59). El cambio puede verse claramente reflejado en la disminución de tributarios que registra Atacama entre las Revisitas de 1787 y 1792, situación que es especialmente evidente en Atacama la Alta, donde la tendencia al ausentismo queda reflejada en los padrones desde la Revisita de 1683, y no así en Atacama la Baja, donde el número de ausentes era muy bajo.

Respecto a Conchi, la Revisita de 1792 establece el siguiente padrón:

## Padrón de los forasteros sin tierras del asiento de Conchi

## I FORASTEROS SIN TIERRAS

José Juan Casenes (33), alcalde y cacique, casado con Micaela Tolabe (30). Tienen una hija: María (8).

Leocadio Carrazana (32), casado con Andrea Tolabe. Hijos: Marcos (11), Severino (8), María (13) y Antonina (4).

José Palliri (23), soltero.

Francisco Javier Yani (42), casado con Andrea Aimani (40). Hijos: José Manuel Yani (15), José Antonio (12) y Petrona (20).

Juan de Dios Yani (22), soltero.

Isidro Sollaso (49), casado con Francisca Yani (45). Hijos: Josef Manuel (8), José Damián (7) e Ildefonsa (10).

Basilio Sollaso (24), casado con Perfecta Palliri (18).

Dionisio Tolabe (55), queda reservado por su edad, casado con Juana Antonia (48). Hijos: Nicolás (17), Ildefonso (5), Alejandra (7).

Manuel Barbosa Tolabe (22), soltero.

Pedro Tolabe (29), soltero.

Asencio Tolabe (21), soltero.

Mariano Ambrosio (24), soltero.

Anselmo Gregorio Tolabe (27), casado con María Sollaso (24). Hijos: Eugenio (7) y Elena (1).

Dámaso Tolabe (25), soltero.

Francisco Cayo Palaco (33), casado con María Thomasa (30). Hijos: Ángel (2), Félix (1) y Juana Phelipa (6).

Francisco Cayo (54), queda reservado.

Narciso Tolabe (24), casado con María Yere (20).

Thomas Tolabe (25), casado con Juana Petrona (20). Hijos: Juana María (1).

Justo Muni (29), ausente en Pica, que es su lugar de origen.

Pasqual Tolabe (27), casado con Juana Feliciano (26). Hijos: Fabián Sebastián (2).

Ignacio Copa (40), de Lípez, casado con Petrona Vilca (30). Hijos: Mariano (7), José (5), Pablo (4) y Juan Copa (1).

José Copa (37), casado con María Mamani (31).

Pedro Cayo (30), soltero.

Santiago Copa (18), soltero.

Domingo Apasa (23), soltero.

José Apasa (21), soltero y hermano del anterior.

Cayetano Apasa (18), soltero.

Lorenzo Aimani (18), soltero.

Francisco Aimani (15), soltero y hermano del anterior. Ambos son hijos de Bartola Yani.

Manuel Aimani (10), hijo de Domingo Aimani, tributario de Guatacondo, perteneciente a Tarapacá.

María (8), hija de Melchora Copa, viuda de Pedro Apasa.

Manuel Fernando (8), Francisco (3) y Phelipe (2 meses), hijos de Lorenzo Palliri, tributario de Pica.

Se trata de 74 individuos que se dividen de la siguiente forma:

- 24 tributarios, que pagan 3 pesos cuatro reales cada uno;
- 3 próximos a tributar;
- 19 niños;
- 1 cacique;
- 2 reservados;
- 13 mujeres casadas;
- 1 viuda;
- 1 soltera.

El Padrón de 1792 nuevamente agrupó a toda la población en la categoría única de forasteros sin tierra. En el plazo de los cinco años que van de 1787 a 1792, se produjo un nuevo cambio en la autoridad indígena. Ahora figuró como Alcalde y Cacique cobrador de Conchi José Juan Casenes, casado con Micaela Tolabe, el mismo que en 1787 se llamaba Josef Cacinez, oriundo de La Paz. No deja de llamar la atención el hecho que, habiendo en Conchi una abrumadora mayoría de familias provenientes de Pica y Guatacondo, algunas de ellas con alta representatividad cuantitativa como es el caso de los Tolabe, haya sido nombrado como autoridad indígena un sujeto que no venía de esa zona y que aparentemente había llegado al pueblo hacía no mucho tiempo. Claro que, se debe decir que Casenes estaba casado con una de las Tolabe. Lo notable es que en el padrón de 1792, Lorenzo Palliri no está registrado y tampoco su mujer, Apolonia Mamani, pero sí sus cuatro hijos, entre ellos tres pequeños que no tributaban. Sobre el padre se dice que es tributario de Pica. Entonces, en 1787 figuró como cacique de Conchi una persona que era de Pica y que ni siquiera estaba empadronado en Conchi, a diferencia de otros indígenas de Tarapacá que se habían venido a instalar definitivamente en Conchi.

Este hecho nos invita a reflexionar sobre el tema de las autoridades indígenas. El Partido o Provincia de Atacama estaba dividido oficialmente en dos repartimientos: Atacama la Alta y Atacama la Baja. Cada repartimiento tenía una autoridad indígena nombrada por los españoles y que recibía el nombre de gobernador. Este sujeto generalmente residía en los pueblos que figuraban como cabeceras del respectivo repartimiento, San Pedro de Atacama y San Francisco de Chiu-Chiu para la Alta y la Baja. Luego, dentro de cada repartimiento existían subunidades que generalmente coincidían con los antiguos ayllus o pueblos que existían en esa época. Conchi era una de esas subunidades en Atacama la Baja. A ellas correspondía otra autoridad, llamada Alcalde, y que también era nombrada por los españoles. Pero junto a ellos se encontraba el Curaca o Cacique del lugar, que correspondía a la autoridad tradicional de los indígenas.

Lo curioso es que en el caso de Conchi, los cargos parecen haberse sintetizado en una sola persona: Juan José Casenes figura como Alcalde y Cacique del pueblo de



Conchi. ¿Es realmente efectivo esto? Puede ser que las autoridades españolas designasen a un individuo como Alcalde y lo encargaran del cobro de los tributos, pero que dentro del pueblo existiesen otras autoridades basadas en el reconocimiento tradicional y que pudiesen corresponder a alguna de las familias más antiguas y numerosas del lugar. Lo interesante es que en 1777 y 1787, cuando las autoridades fueron Francisco Javier Yani y Lorenzo Palliri, ambos originarios de los pueblos de Tarapacá, los documentos solo usaban el título tradicional, Curaca y Cacique cobrador, respectivamente. En 1792 es la primera vez que aparece el término impuesto por las autoridades españolas y se refiere a un individuo que venía de otra región.

A grandes rasgos, los pobladores de Conchi seguían siendo los mismos que cinco años atrás, a excepción de varios individuos de apellido Copa, provenientes de Lípez, y de los hermanos Apasa, cuyo lugar de origen no consta.

En 1792, Conchi contaba con 24 tributarios, todos forasteros que cancelaban 3½ pesos cada uno, exactamente la mitad que un originario o forastero con tierra en la región. En la Revisita se registraron 29 forasteros en toda Atacama, los cuales se agruparon de la siguiente manera: 3 en el Anexo de Susquiz, Atacama la Alta; 1 en Ayquina, 1 en Cobija y 24 en Conchi. En lo que se refiere a la cantidad de tributarios, Conchi se ubicó en el segundo lugar del repartimiento de la Baja, siendo superado por Chiu-Chiu con 60 tributarios, y por sobre Calama con 22, Cobija con 20, Caspana con 16 y Ayquina con 11.

Estos antecedentes permiten argumentar a favor de la importancia y auge de la actividad minera en Conchi, incluida también la metalurgia, como comentaremos en algún detalle a continuación.

### *El informe de Pedro Vicente Cañete y Domínguez*

Hacia fines del siglo XVIII, Pedro Vicente Cañete y Domínguez, Gobernador interino de Potosí, elaboró un informe que contiene datos muy interesantes sobre la realidad del Partido de Atacama. Según Horacio Larraín, Cañete vivió entre 1784 y 1816 en el altiplano, por lo que obtuvo variadas y ricas referencias sobre la región<sup>20</sup>. Dice que Atacama la Baja tenía como poblaciones a Chiu-Chiu, Cazpana, Ayquina, Calama, Conchi y Cobija y la población en general no superaba las 721 personas<sup>21</sup>. También entrega noticias sobre los minerales de la región.

Alonso de Barba (1637), citado por el propio Cañete, decía que en Atacama solo había cobre, pero calculaba la posibilidad de encontrar oro, dada la alta presencia

<sup>20</sup> Documento «Del Partido de Atacama», Pedro Vicente Cañete y Domínguez, en *Norte Grande* (1974). Notas y bibliografía de Horacio Larraín.

<sup>21</sup> En la denominación de las poblaciones hemos conservado la ortografía del documento.

de lapislázuli, aunque por aquellos años no se trabajaba ninguna explotación aurífera. Barba se refirió a la existencia de cobre, pero no especificó que hubiese faenas mineras que a la sazón estuviesen explotando dichas riquezas. El Gobernador ponía fe en la posibilidad de encontrar nuevos minerales de oro y plata, ya que se había explotado durante el siglo XVIII los minerales de Chaltipor (plata) y los de Olaros, Ingahuasi, Susquiz y San Antonio de los Cobres (oro), pero la posibilidad de aumentar la producción pasaba por mejorar las condiciones de la explotación, puesto que hasta ese momento detectaba ciertas falencias en el trabajo de los indígenas, ya que «las (minas) de Atacama se hallan entregadas al juqueo de cuatro indios infelices, que no son capaces de hacer ningún progreso a su ventaja ni en beneficio del estado»<sup>22</sup>. Aparentemente, el oro que se sacaba en Ingahuasi era utilizado para el intercambio por bastimentos que traían vecinos de Salta y Tucumán, evitándose de esta manera el pago del quinto real.

Respecto al mineral de Conchi, dice Cañete y Domínguez que «es donde más se trabaja en la granalla. Con todo, están poco aprovechadas aquellas riquezas naturales, porque no tienen ningún establecimiento de industria en que dar valor a sus producciones»<sup>23</sup>.

Es interesante analizar este comentario a la luz de las evidencias arqueológicas en el poblado mismo de Conchi. De hecho, todavía en la actualidad puede apreciarse, al norte de la iglesia, y a ambos lados de la quebrada de San Pedro de Conchi, un escorial de más de 100 metros de longitud, con concentraciones que en algunos sectores superan el metro de profundidad. Junto a este gigantesco escorial, que incluso fue beneficiado nuevamente (y, por ende, reducido) en el siglo XX, se encuentran algunos restos de hornos de adobe, instalados estratégicamente en los sectores de mayor exposición al viento. Del testimonio aportado por éste y otros documentos se desprende que en Atacama la Baja, Conchi constituía el principal asiento minero (y posiblemente metalúrgico), al menos desde la mitad del siglo XVIII en adelante. Pero es igualmente claro que la tecnología utilizada, de hornos de adobe con tiraje natural, era insuficiente para los estándares de la época, sobre todo en comparación con los ingenios y fundiciones de Potosí.

El cobre metálico abandonaba la localidad atacameña en calidad de semiproducto, siendo trasladado luego hacia la villa imperial u otros centros consumidores del metal rojo.

Según Horacio Larraín, el mineral de Conchi al cual se refiere el Gobernador estaría ubicado en 21° 58' Latitud Sur y 68° 45' Longitud Oeste, correspondiente a la moderna Mina Anita, explotada durante el siglo XIX y XX. Su último propietario conocido fue Andrónico Luksic y actualmente está abandonada. Sin embargo, nos parece

<sup>22</sup> Juqueo: así llaman en el país el trabajo corto de los que andan a la solicitud de dos o tres onzas de oro, sin emplear labores formales (Nota de Cañete y Domínguez).

<sup>23</sup> Todas las referencias al documento corresponden a la publicación de la nota 16.

que no podemos hablar de una sola faena minera cuando estamos haciendo referencia a Conchi. Muchas operaciones prehispánicas y coloniales seguramente fueron alteradas durante los últimos años de explotación de la Mina Anita, en la explanada al suroeste del poblado.

### *El último vistazo colonial: Revisita de 1804*

En 1804 se realizó la última Revisita del período colonial en Atacama. El repartimiento de San Francisco de Chiu-Chiu tenía 145 tributarios. El principal poblado era Chiu-Chiu con 51 tributarios, correspondientes a originarios y forasteros con tierra y 9 correspondientes a cholos con tierras. Le seguía el asiento de Conchi, que tenía 27 tributarios, todos correspondientes a la categoría forasteros sin tierra. En todo el repartimiento de Chiu-Chiu encontramos solo 28 forasteros sin tierra, ubicándose los 27 ya nombrados en Conchi y uno más en Ayquina. Por otro lado, es importante reconocer el hecho de que Conchi constituía en 1804 el segundo pueblo con más tributarios de todo el repartimiento de San Francisco de Chiu-Chiu, y si a esto sumamos el hecho de que sus residentes correspondían a la categoría de forasteros sin tierra, es interesante notar la continuidad en la importancia que tendría la explotación minera del lugar por aquellos años

Dice el Padrón de la Revisita que el Alcalde Cacique de Conchi era don Dámaso Tolavi<sup>24</sup>. Al igual que en 1792, una sola persona tenía los dos cargos asociados a la autoridad indígena. Esta es la lista de los pobladores:

#### I. FORASTEROS SIN TIERRA

Pedro Cayo (42), casado con Isabel Bautista.

Leocadio Carrasana (44), casado con Andrea Tolavi.

Josef Manuel Yani (27), casado con Santusa Copa.

Josef Antonio Yani (24), casado con Esperanza Carvajal.

Severino Carrasana (20), casado con María Mamani.

Josef Damián Sollaso (22), soltero.

Basilio Sollaso (36), casado con Manuela Condori.

Nicolás Tolavi (29), casado con María Viltipopo.

Manuel Barvosa Tolavi (34), soltero.

Pedro Tolavi (41), soltero.

Mariano Ambrosio Tolavi (36), casado con Teresa Salvatierra.

<sup>24</sup> Revisita F. 11v.

Anselmo Gregorio Tolavi (39), casado con Juana Petrona.

Josef Benito Tolavi (16). hijo del antecedente.

Pascual Tolavi (39), viudo.

Fabián Tolavi (13), hijo del antecedente.

Josef Copa (18), soltero, hijo del Reservado Ignacio.

Isidro Bautista (18), soltero.

Josef Copa (49), casado con Maria Mamani.

Santiago Copa (30), casado con Maria Rosa Cayo.

Josef Apasa (33), soltero.

Lorenzo Aymani (30), casado con María Yere.

Juan Josef Yere (14), hijo del antecedente.

Francisco Aymani (27), casado con Maria Mamani.

Manuel Aymani (24), soltero.

Fernando Palliri (21), casado con Damiana Salvatierra.

Francisco Palliri (14), hermano del antecedente.

Mariano Copa (21), soltero.

Josef Manuel Gomez (21), soltero.

Josef Leon Gomez (17), soltero, hermano del antecedente.

Dionisio Carvajal (44), casado con Francisca Quespi.

Marcos Mamani (33), casado con Juliana Mamani<sup>25</sup>.

Se incluyen 27 tributarios y 5 individuos próximos a tributar, que serían los menores de edad: Josef Benito Tolavi, Fabián Tolavi, Juan Josef Yere, Francisco Palliri y Josef Leon Gomez. En total, son 49 personas las que nombra el padrón como residentes en Conchi en 1804.

### *Discusión final*

Como se ha indicado a lo largo del texto, la evidencia documental sobre Conchi y la minería en Atacama aparece recién a mediados del siglo XVIII, lo cual no quiere decir que antes de eso no hayan existido faenas mineras. De hecho, el testimonio de Dionisio Salvatierra en la Revisita de 1752 indica que él se encontraba en posesión y labor de la mina en Santa Bárbara desde hacía 23 años, o sea, aproximadamente 1730.

<sup>25</sup> Revisita F11v.- F13v.

La información arqueológica disponible a la fecha también tiende a ratificar que la minería fue una actividad bastante «deprimida» luego del colapso del Tawantinsuyu. Nuestra impresión es que los primeros 200 años de dominio colonial en Atacama presenciaron la existencia de familias atacameñas, posiblemente descendientes de los pastores de Santa Bárbara del Período Intermedio Tardío (ca. 950-1450 d.C.) (Berenguer 1994), organizadas en torno a un patrón estanciero con residencias más permanentes en el Loa y, eventualmente, Conchi, y aprovechamiento de los recursos de agua y forraje de las quebradas occidentales durante algunos días o semanas en San José del Abra. Al comenzar el siglo XVIII, esta población parece haber desaparecido, absorbida por los grandes centros poblados del Corregimiento.

A contar de esta fecha, los documentos etnohistóricos dejan entrever una situación muy particular en la minería atacameña colonial. En primer lugar, se constituye el asiento minero de Conchi, en el que va agrupándose una importante cantidad de familias indígenas forasteras, mayoritariamente provenientes de Tarapacá (Pica y Guatacondo), que parecen estar directamente vinculadas a la propiedad y explotación de las minas de cobre que existían en el sector.

El pueblo de Conchi debió actuar como una especie de núcleo aglutinador de la población y las actividades productivas, toda vez que la evidencia arqueológica parece sugerir que durante esta época la localidad de San José del Abra es visitada muy ocasionalmente, aunque siempre con un claro objetivo minero. Esto, como resultado del evidente proceso de prospección y cateo sistemático a que debieron someter estas localidades los mineros indígenas y españoles que cohabitaron en Conchi durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Desde 1752, la población indígena forastera se ve en el dilema de tener que decidir por el lugar de tributación. La inmensa mayoría tributa en Atacama, mientras que algunos pocos concurren a sus lugares de origen en Tarapacá, lo que da cuenta de una importante movilidad y comunicación entre ambos corregimientos.

Pero, ¿por qué las faenas mineras de Conchi estaban en manos de población indígena forastera? Esta pregunta tiene especial relevancia si consideramos que los antecedentes arqueológicos muestran que en Atacama se desarrolló la minería desde el Período Formativo (Núñez 1987) y que, por lo menos en San José del Abra, se ha detectado un sistema de explotación de turquesa ya en el Período Intermedio Tardío (Salazar 2002). Incluso hay documentos coloniales que consignan la presencia de atacameños trabajando en ingenios mineros del noroeste argentino.

Este es un tema que aún no estamos en condiciones de aclarar adecuadamente. El hecho concreto es que las faenas mineras más importantes de Atacama la Baja estaban en manos de una especie de colonia de forasteros, prácticamente los únicos forasteros que tributaban en Atacama durante el siglo XVIII. Esto es especialmente llamativo, ya que documentos parroquiales y religiosos muestran una masa

importante de población forastera viviendo en forma más o menos permanente en Atacama. Entonces, ¿por qué la población de Conchi es casi la única que tributaba en ese Corregimiento? ¿Será el interés en la producción de cobre metálico un incentivo para las autoridades españolas para cometer ciertas irregularidades en su relación tributaria con los habitantes de Conchi?

Otro hecho relevante, vinculado con lo anterior, es que durante el período de 1752 a 1804, Conchi figuró como el segundo núcleo de población más importante de Atacama la Baja en todas las Revisitas, a excepción de la de 1752, en la que ocupó el cuarto lugar.

Los índices estadísticos dan cuenta de la importancia que debió tener la explotación de minerales en el sector de Conchi durante el período. Es posible hipotetizar que predominaban unidades familiares más o menos extensas, que se dedicaban a la explotación de minas y vetas cupríferas ubicadas dentro de sus pertenencias.

Quizás dentro de las mismas unidades familiares se daba una especialización y división del trabajo, en la cual algunos de sus miembros se dedicaban a la minería, mientras que otros se encargaban del traslado del mineral a los hornos de fundición y luego a los mercados donde se vendía, especialmente en Potosí. Las tareas de flete implicaban también el cuidado de los animales durante todo el año. Como se dijo más arriba, pueden haber existido también algunos miembros de la comunidad que se encargaban del aprovisionamiento de alimentos para el asiento minero, aunque también es posible que este tema se solucionara a nivel de las unidades domésticas.

La identidad original de los habitantes de Conchi durante el período colonial ciertamente estuvo ligada a la actividad minera por sobre la actividad de pastoreo. Este hecho es especialmente relevante, pues en el período histórico que sigue a la Colonia, es decir, el período republicano, los habitantes de Conchi se verán desplazados de la propiedad y trabajo de las minas y vivirán un cambio importante en sus actividades, las cuales se orientaron definitivamente a la ganadería. De pueblo de mineros, Conchi se convirtió en pueblo de estancieros. Proceso similar al vivido por la población atacameña en el siglo XVI, luego de la conquista hispana y el colapso del gran Imperio de los Incas.

## *Bibliografía*

### Manuscritos inéditos

Archivo General de la Nación Argentina (AGNA)

Sala IX 7-7-1, años 1683, 1752 y 1777.

Sala IX 30-4-9, año 1792.

Archivo de la Prelatura de Calama (APC)

*Libro de Varias Ojas*, años 1611-1698.

## PUBLICACIONES

- Agüero, C.; M. Uribe; P. Ayala y B. Cases, «Una aproximación arqueológica a la etnicidad y el rol de los textiles en la construcción de la identidad cultural en los cementerios de Quillagua (II Región, Chile)», *Estudios Atacameños* 14: 263-290, San Pedro de Atacama, 1997.
- Assadourian, C; H. Bonilla; A. Mitre y T. Platt, *Minería y espacio económico en Los Andes. Siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Bargalló, M., *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*. México: FCE, 1955.
- Berenguer, J., «Impacto del caravaneo prehispánico tardío en Santa Bárbara, Alto Loa», *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Antofagasta, 1994.
- Bertrand, A., «Memoria sobre la exploración a las cordilleras del desierto de Atacama». *Anuario Hidrográfico de la Marina*, Año X, Santiago, 1885.
- Bird, J., «The "Copper man": a prehistoric miner and his tools from northern Chile», en E. Benson (editor): *Precolumbian metallurgy of South America*. Washington: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1979.
- Cajías, F., *La Provincia de Atacama (1825-1842)*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1977.
- Cañete y Domínguez, P.V., «Del Partido de Atacama», *Norte Grande* 1 (2), Santiago, 1974 [1791].
- Cassasas, J. M., *La región atacameña en el siglo XVII*. Antofagasta: Universidad del Norte, 1974.
- Cassasas, J. M., *Iglesias y capillas en la región atacameña*. Antofagasta: Universidad del Norte, 1974a.
- Castro, V., *Huacca Muchay. Evangelización y religión andina en Charcas, Atacama la Baja*. Tesis para optar al título de Magíster en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1998.
- Castro, V. y J.L. Martínez, «Poblaciones indígenas de Atacama», en J. Hidalgo *et al.* (editores): *Culturas de Chile: Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*: 69-109. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1996.
- Galaor, I. *et al.* (editores), *Las minas hispanoamericanas a mediados del siglo XVIII*. Madrid: Vervuertt-Iberoamericana, 1998.
- Hidalgo, J., «Incidencia de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804», *Estudios Atacameños* 6: 53-111, San Pedro de Atacama, 1978.
- Hidalgo, J., «Complementariedad ecológica y tributo en Atacama (1683-1792)», *Estudios Atacameños* 7: 422-442, San Pedro de Atacama, 1984.
- Hidalgo, J. y J.L. Martínez (compiladores), «Padrón y Revisita de Atacama del Corregidor Alonso de Espejo, ordenada por el Virrey Duque de la Palata», *Estudios Atacameños* 10: 79-124, San Pedro de Atacama, 1992.
- Jiménez, C.; D. Melero y D. Salazar, *Arqueología Histórica en El Abra, II Región: catastro de los recursos culturales en el sector Veta María*. Santiago: MAA Consultores, Ms. 2000.

- Jiménez, C. y D. Salazar, *Rescate arqueológico en la quebrada Ichuno*. Informe Final Fase II del proyecto «Investigación, rescate y puesta en valor del patrimonio arqueológico en El Abra, II Región», 4 vols. Santiago: MAA Consultores, Ms. 2002.
- Jiménez, C. y D. Salazar, «Recuperando nuestro patrimonio arqueológico. Excavaciones en San José del Abra, II Región, Chile», *Anuario de la Universidad Internacional SEK N° 7*, Santiago, en prensa.
- Latcham, R., «La alfarería negra de la región atacameña», *Revista Universitaria XII*, Santiago, 1927.
- Lozano Machuca, J., «Carta del factor de Potosí... en que da cuenta de las cosas de aquella villa y de las minas de los Lipes», *Estudios Atacameños 10*: 30-34, 1992 [1581].
- Martínez, J. L., *Pueblos del chañar y el algarrobo. Los Atacamas en el siglo XVII*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Dibam, 1998.
- Méndez, L.M., «Historiografía minera de Chile (1870-1996). Ensayo bibliográfico», *Dimensión Histórica de Chile N° 11-12*: 67-89. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1995-1996.
- Núñez, L., «Tráfico de metales en el área centro-sur andina: hechos y expectativas», *Cuadernos Instituto Nacional de Antropología 12*: 73-105, Argentina, 1987.
- Núñez, L., «Valoración minero-metalúrgica circumpuneña: menas y mineros para el Inka rey», *Estudios Atacameños 18*: 177-222, San Pedro de Atacama, 1999.
- Salazar, D., *El Complejo Minero San José del Abra, II Región (ca. 1450-1536 d.C.). Una aproximación a la arqueología de la minería*. Tesis para optar al Título de Magíster en Arqueología, Universidad de Chile, Santiago, 2002.
- Salazar, D; C. Jiménez y P. Corrales, «Minería y metalurgia: del Cosmos a la tierra, de la tierra al Inca», en *Tras la huella del Inca en Chile*. Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino, 2001.
- Sanhueza, C., *Orígenes y desarrollo de la arriería colonial en Atacama. Siglos XVI-XVIII*. Tesis de Licenciatura en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1991.
- Sanhueza, C., «Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI», *Estudios Atacameños 10*: 169-182, San Pedro de Atacama, 1992.
- Uribe, M., «La alfarería de Caspana en relación con la prehistoria tardía de la subárea circumpuneña», *Estudios Atacameños 14*: 243-262, San Pedro de Atacama, 1997.
- Villaseca, M., *Entre luces y sombras. Etnoarqueología de pastores del alto Loa*. Tesis para optar al título profesional de arqueóloga. Santiago: Universidad de Chile, 1998.
- Villaseca, M., *Dos Historias, un paisaje: Transformación y persistencia en el Alto Loa*. Memoria para optar al título de Antropóloga Social. Santiago: Universidad de Chile, 2001.